



MAPA DE RIESGOS POR PROCESO Y SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS			
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
CÓDIGO:	SEPG-F-030	VERSIÓN:	007
FECHA:	12/11/2020		

PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO
Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte	Estructurar y evaluar técnica, financiera y legalmente los proyectos de concesión y otros formas de Asociación Público Privada de infraestructura de transporte, servicios conexos y relacionados y/o con la infraestructura pública que determine el Gobierno Nacional, a diciembre de 2022.

PASO 1 - IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
MÓDULO I						
CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO	PUNTO, ÁREAS Y FACTORES DE RIESGO			DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
ACTIVIDADES DEL PROCESO	PUNTO DE RIESGO	ÁREAS DE IMPACTO	FACTORES DE RIESGO	ID	RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
Factibilidad y factibilidad. Adaptar y/o analizar los estudios en la guía de factibilidad y factibilidad de proyecto y analizar la viabilidad del mismo. Gestionar las aprobaciones a las entidades respectivas y analizar la viabilidad del mismo.	Procesos	Económico y Reputacional	Procesos	EPI-01	Posibilidad de pérdida económica y de credibilidad, por evaluar proyectos que incurren en los requisitos exigidos, debido a una inadecuada evaluación técnica, financiera y/o jurídica de los proyectos en etapa de factibilidad.	Ejecución y Administración de Procesos
Proceso de Adjudicación.	Productos	Reputacional	Procesos	EPI-02	Falta de recursos y de credibilidad, por declaratoria desierta del proyecto, debido a que no se cumplen las expectativas del mercado, a causa de un insuficiente análisis técnico, financiero y/o jurídico del proyecto.	Clientes, Productos y Prácticas Organizacionales
Trámite inicial. Revisión de la solicitud radicada y cumple con los parámetros generales, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 1ª de 1991 y Decreto 1079 de 2015, se otorga a audiencia pública.	Productos	Reputacional	Procesos	EPI-03	Posibilidad de pérdida de credibilidad, por concepto de viabilidad inadecuado para dar paso a la audiencia pública, debido a que los evaluadores no evidencian las deficiencias en los actos de preme que no cumplen los requisitos legales.	Clientes, Productos y Prácticas Organizacionales
Evaluación del trámite de otorgamiento de la Concesión portuaria y suscripción del contrato.	Procesos	Económico y Reputacional	Procesos	EPI-04	Pérdida de credibilidad y económica, por acción judicial del solicitante o un tercero que se vea afectado, debido a una inadecuada evaluación de los aspectos técnicos, financieros y legales del proyecto.	Clientes, Productos y Prácticas Organizacionales

APROBACIÓN MAPA DE RIESGOS		
NOMBRE	CARGO	
<b>Elaboró</b>	Nancy Marcela Rojas Sandoval	Planta - Vicepresidencia de Estructuración
<b>Elaboró</b>	Carlos Alberto Yaguchi Falla	Contraloría - Vicepresidencia de Estructuración
<b>Elaboró</b>	Andrés Iván Pardo	Contraloría - Vicepresidencia de Estructuración
<b>Elaboró</b>	Adriana Marcela Fernández Rodríguez	Planta - Vicepresidencia de Estructuración
<b>Elaboró</b>	Diego Jairo Manjón	Planta - Vicepresidencia de Estructuración
<b>Elaboró</b>	Isly Johanna Martín Alvarado	Planta - Vicepresidencia de Estructuración
<b>Elaboró</b>	Heliodora Alberto Sánchez Calderón	Planta - Vicepresidencia de Estructuración
<b>Elaboró</b>	Diego Wilson Ortiz Roca	Contraloría - Vicepresidencia de Estructuración
<b>Vo.Bo.</b>	Nancy Marcela Rojas Sandoval	Planta - Vicepresidencia de Estructuración
<b>APROBO</b>	Olivia Cecilia Carboni Restrepo	Vicepresidencia de Estructuración

Mapa de riesgos aprobado mediante memorando con Radicado No. 2021300055343

PASO 2 - VALORACIÓN DE LOS RIESGOS											
RIESGO INHERENTE			DESCRIPCIÓN DEL CONTROL			ATRIBUTOS DEL CONTROL - EFICIENCIA			VALORACIÓN DEL CONTROL		
PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO INHERENTE	No.	CONTROL	TIPO DE CONTROL	IMPLEMENTACIÓN	REDUCE	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	PROBABILIDAD RESIDUAL	IMPACTO RESIDUAL	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL
BAJA (40%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO	1	El Vicepresidente de Estructuración y/o Gerente encargado, validan cada vez que se emitan los ingresos del proyecto que estos estén alineados con los parámetros técnicos, financieros y legales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1028 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con el fin de validar los proyectos de APP para su adjudicación, como evidencia quedan las aprobaciones que aplica por parte de las Entidades competentes.	Preventivo	Manual	Probabilidad	40%	BAJA (40%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO
MUY BAJA (20%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO	1	El Vicepresidente de Estructuración, Vicepresidente Jurídico y/o Gerente encargado, cada vez que un proyecto pasa a licitación verifican que estén interesados y que las observaciones realizadas por estos sean publicadas en la matriz definida en el perfil de contratación definido por el Estado con el apoyo del G.L.T de Contratación, y las áreas respectivas quejas o demandas en el marco de la normalidad legal, de acuerdo a las modificaciones de los aplicativos técnicos y/o minuta del contrato.	Detectivo	Manual	Probabilidad	30%	MUY BAJA (20%)	CATASTRÓFICO (100%)	EXTREMO
MUY BAJA (20%)	BAJO	BAJO	2	El equipo de estructuración, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones y el G.L.T Social realizan la promoción y socialización de los proyectos con las comunidades, gerentes y grupo de interés relacionados con los proyectos de concesión con el fin de atender sus requerimientos, dudas y aclaraciones para tenerlos en cuenta durante el desarrollo del proyecto, de acuerdo con los lineamientos del EPT-A-024 y las actividades del plan de acción de la Vicepresidencia de Estructuración. Como evidencia quedan las fotos, actas de reunión y libreta de asistencia.	Preventivo	Manual	Probabilidad	40%	MUY BAJA (20%)	BAJO	BAJO
MUY BAJA (20%)	LEVE (20%)	BAJO	1	El equipo Portuario de la Vicepresidencia de Estructuración, realiza un análisis detallado técnico, financiero y legal de la información aportada antes de emitir los conceptos para dar paso a la audiencia pública, cada vez que realiza una solicitud portuaria de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 1ª de 1991 y Decreto 1079 de 2015, así como lo establecido en el procedimiento EPT-A-021 con sus evidencias respectivas.	Preventivo	Manual	Probabilidad	40%	MUY BAJA (20%)	LEVE (20%)	BAJO
MUY BAJA (20%)	LEVE (20%)	MODERADO	1	El Vicepresidente de Estructuración y/o Gerente encargado, realizan mesas de trabajo y analizan con detenimiento los conceptos que se emiten técnicos, legales y financieros respecto a la evaluación realizada por el equipo portuario, cada vez que evalúa una solicitud portuaria, con el propósito de dar una correcta viabilidad al trámite de otorgamiento de la concesión portuaria, de acuerdo con el procedimiento EPT-A-021 con sus evidencias respectivas.	Preventivo	Manual	Probabilidad	40%	MUY BAJA (20%)	LEVE (20%)	BAJO

PASO 3 - PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO						
MÓDULO II						
TRATAMIENTO	FORMA DE REDUCCIÓN	TRATAMIENTO DEL RIESGO (¿Requiere plan de mitigación?)	OBSERVACIONES (Justificación)	PLAN DE MITIGACIÓN DEL RIESGO	INDICADOR CLAVE DEL RIESGO	INDICADOR DEL RIESGO
TRATAMIENTO	FORMA DE REDUCCIÓN	TRATAMIENTO DEL RIESGO (¿Requiere plan de mitigación?)	OBSERVACIONES (Justificación)	ACCIÓN DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR CLAVE DEL RIESGO
Aceptar	N/A	NO	Indicadamente no se ha evidenciado la materialización de este riesgo, debido a que los evaluadores y filtros que se realizan garantizan que los proyectos cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la Ley en parámetros establecidos por la DAF, para la valoración del riesgo residual estableciendo rangos que no son acorde con los montos económicos en la estructuración de proyectos de APP.	N/A	N/A	Proyectos rechazados en factibilidad
Reducir	Mitigar	SI	Los parámetros establecidos por la DAF, para la valoración del riesgo residual estableciendo rangos que no son acorde con los montos económicos en la estructuración de proyectos de APP.	Realizar un acercamiento con los posibles interesados y/o socializar los proyectos estructurados por la Vicepresidencia de Estructuración de una manera más personalizada con el fin de dar a conocer las inquietudes y observaciones del mismo.	Gerente a cargo del proyecto	Proyectos declarados desiertos en el proceso de licitación
Aceptar	Mitigar	NO	El riesgo se encuentra controlado y por tal razón no requiere acciones de mitigación.	N/A	N/A	Deficiencias en la publicación
Reducir	Mitigar	SI	N/A	Revisar, validar y aprobar por el equipo portuario la solicitud del presente.	Equipo portuario	Demandas inadecuado otorgamiento